

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 069

LEGISLADORES

Nº 132

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº EN MAYORÍA S/ASUNTO Nº 002/14
P.E.P. NOTA Nº 002/14 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 3007/13, QUE
RATIFICA LA CARTA DE INTENCIÓN REGISTRADO BAJO EL Nº 16.508, REFERENTE
AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN
DE ENERGÍA DERIVADA DE BIOMASA DE NIVEL LOCAL, Y PROVINCIAL, SUSCRIP-
TO ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA NA-
CIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO), ACONSE-
JANDO SU APROBACIÓN

Entró en la Sesión de: 24 ABRIL 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

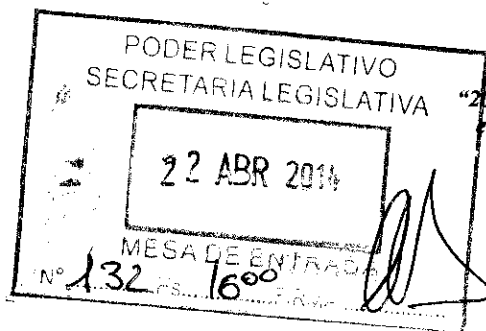
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos la Carta de Intención y su Anexo, registrada bajo el N° 16.508, referente al Programa de Cooperación para el Incremento de la Producción de Energía Derivada de Biomasa a nivel local y provincial, celebrada el día 28 de junio de 2013, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); ratificada mediante Decreto provincial N° 3007/13.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters that appear to be 'AP'.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



S /Asunto N° 002/14.

**DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto N° 002/14, P.E.P. Nota N° 002/14, adjuntando Decreto Provincial N° 3007/13, que ratifica la Carta de Intención registrada bajo el N° 16508, referente al Programa de Cooperación para el incremento de la producción de energía derivada de Biomasa a nivel local, y provincial, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); y en mayoría, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISIÓN, 22 DE ABRIL DE 2014.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 002/14..

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 22 DE ABRIL DEL 2014.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N° 002/14.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar en todos sus términos la Carta de Intención y su Anexo, registrada bajo el N° 16.508, referente a un Programa de Cooperación para el Incremento de la Producción de Energía Derivada de Biomasa a nivel local y provincial, celebrada el día 28 de junio de 2013, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); ratificada mediante Decreto provincial N° 3007/13.

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto Nº 002/14

Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe.

MARINELLO, Fabio.

BLANCO, Pablo.

ANDRADE TENORIO, Claudia

LOFFLER, Damián.

MARTINEZ, Myriam.

SIRACUSA, Susana.

TAPIA Reynaldo.

LIENDO, Adrián.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"